

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Segovia..... 1 peseta al mes.
Provincia..... 3'25 » trimestre.
Madrid y provincias. 14 » año.

REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

Diario Liberal Independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS a precios convencionales.
No se devuelven los originales

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

LUNES 15 DE MAYO DE 1905.

¡Es innegable!

La Sastrería de moda, la que con más elegancia viste en Segovia, hallándose al alcance de todas las fortunas y para todas las clases sociales, es la de

CRISTINO GONZALEZ

Juan Bravo, 10

Probad y os convenceréis

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Preclados, 34 y 36.)—MADRID.

(=)

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

¡Otra vez!

Nuevamente se montará en el distrito de Segovia el tinglado electoral; maldito tinglado que es el primer causante de los males que la patria padece...

La política maldita de campanario, estéril é infecunda, preñada de odios y plétorica de rencores, volverá á influir en nuestros destinos y por el despacho del Gobierno civil...

La presión oficial, odiosa siempre y siempre aborrecible, funcionará quizás nuevamente puesta al servicio de voluntades que no se inspiran en lo grande...

tras contiendas electorales, haciendo no difícil sino imposible la reconciliación de elementos que, distanciados hace mucho tiempo, debieran agruparse...

Si nuestra independencia tuviera imitadores, há tiempo que en Segovia hubieran variado por completo las cosas y nosotros que consideramos que nadie debe influir sobre el libre albedrío del hombre más respetable...

de la postración en que yace entregada á los que se retrasaron en el camino del progreso y se osificaron por completo...

Para gobernar el Estado, la provincia y el municipio, se necesitan voluntades vírgenes de toda imposición, inteligencias robustas y sentimientos desinteresados...

Mientras los gobiernos civiles en España sean el principal centro electoral ó electoreo nuestros males no tendrán fin...

La ruina la puede evitar el pueblo y con un procedimiento muy sencillo oyendo como quien oye llover los cantos de sirena del cacique...

Así se llegará á regenerar la patria: teniendo en vez de siervos, ciudadanos concedores de sus derechos y cumplidores de sus deberes.

CRÓNICA

La ví una tarde en que el sol lucía esplendorosamente, en que la primavera daba á conocer á los hombres que había llegado...

Creo ser ingenuo si digo que en aquel día sufría una de las mas grandes contrariedades de mi vida, no creo que miento si aseguro que estaba muy cerca de la desesperación...

nado tan fuerte contrariedad, por que no he de ocultar que la causa eficiente de todo era una ingratitud grande, incomparable, realizada por quien tal vez estuviera mas obligado...

Mi espíritu, por tanto, pasaba por uno de esos momentos terribles, que en el transcurso de la vida se experimentan...

La idea de la ingratitud, esa idea que me horroriza y he odiado siempre, había conseguido fatigar mi inteligencia, me había hecho pensar una y mil veces...

Era, pues, preciso para desterrar tan perjudicial idea sentir una emoción grande de agrado, como único remedio á tan terrible mal.

Y, en efecto, yo cruzaba el paseo de una parte á otra, y dirigía la vista por doquier, y en ningún sitio encontraba, en ningún sitio hallaba lo que me era necesario...

El dolor producido por el disgusto iba ya mitigándose por la satisfacción que me causaba el contemplar á aquella mujer de ojos negros, de mirada inteligente...

Comencé á experimentar los hermosos arrobamientos de una pasión tan grande, como

Folleton de EL DEFENSOR (71)

LOS DOS AMORES DE TERESA

POR

Julio Mary.

(-)

comprado un lote de terreno de mucha importancia por su extensión y situado en las orillas del Beuvron. Hasta entonces no se había podido vender...

¿Quién era Nativelle? Nadie lo sabía. ¿Qué quería hacer con aquellos terrenos? No tardó mucho tiempo en saberse.

Al poco tiempo se presentó en Saint-Viâtre un arquitecto que también era extraño al país y se detuvo algunos días, que empleó levantando planos, marchándose después sin decir una palabra ni hablar á nadie acerca de sus proyectos...

presentó un destajista seguido de numerosos albañiles, peones y carpinteros, que se apoderaron de los terrenos, ahondaron, echaron los cimientos y edificaron...

Como no podía por menos de suceder, les interrogaron en el país y les preguntaron por cuenta de quién trabajaban, mas no supieron qué responder...

Manifestaron que habían oído hablar de un tal Nativelle, pero, ¿qué iba éste á hacer en las orillas del Beuvron? Esto era lo que no podía decir, porque lo ignoraba.

Lo que sí podía decir hasta el más ignorante entre ellos, era de que no se trataba ni de un castillo, ni de una quinta ó casa de campo, y no se necesitaba ser muy listo para no comprender que se trataba de un taller ó de una fábrica...

El día en que una vistosa banderola anunció que la construcción del edificio estaba terminada; se supo al cabo de lo que se trataba y la pública curiosidad quedó satisfecha.

Ese día se presentó en Saint-Viâtre, Nativelle, hombre muy moreno y de unos treinta años y cuyo acento revelaba su origen meridional. Llegó escoltado por mecánicos montadores y por las máquinas...

Era Nativelle un hombre muy activo, y además recibía instrucciones muy precisas de las que no se apartaba ni un ápice, y por consiguiente, seguía su camino sin vacilar...

En cuanto la fábrica se halló en disposición de echar á andar una vez que se repartieron las circulares anunciando su instalación y recibidos algunos pedidos, contrató Nativelle algunos obreros más...

dirigió á los de la fabrica de Bompair, intentando atraerse á los contra maestres y á los demás, ofreciéndoles aumento en el jornal.

No sin inquietud se enteraron Sansón y Juan Marcos de la instalación de la nueva fabrica de Nativelle en el país, y sin adivinar enseguida que el golpe iba contra ellos...

Dos contra maestres y algunos trabajadores manifestaron sus propósitos de marcharse, diciendo, sin embargo, que darían la preferencia á Juan Marcos y á Sansón...

Esta solución, esperada sin duda por Nativelle, no le desconcertó, pues mandó á París en busca de los obreros que necesitaba...

No figuró para nada Lissoire ni tampoco Clemente y nadie se enteró de su combina-

correspondía al haberse engendrado á raíz de uno de los mayores disgustos, y á toda costa quería hablar con la mujer que había conseguido revocar el pensamiento terrible, brutal, absurdo que momentos antes había concebido mi mente, cual era que en este mundo las criaturas todas son malas por su propia naturaleza y que el amor es el peor de los enemigos del hombre...

—Insensato! ¡Insensato! me repetía, cien y cien veces, contemplando á aquella criatura de ojos negros.

Pero, decía, que pensé, era necesario hablar á aquella mujer, por la que comenzaba á sentir algo más que pasión, podríamos llamarlo cariño, ó al menos afecto muy vehemente, y busqué la ocasión y la hallé de conversar con ella, de departir durante un rato, largo para cualquiera, para mi corto, muy corto; y en lo que duraron esos momentos en que mis palabras se cruzaron con las suyas, y en que mis miradas buscaban á las suyas para confundirse, gocé mucho, mi felicidad fue incomparable, pues había logrado el propósito de oír aquella voz angelical, dulce, muy dulce y llena de un sentimentalismo atrayente. Su imaginación hermosa, propia de los hijos de tierras meridionales, tuvo momentos felices, se mostró con esplendor, y yo entre tanto luchaba por vencer en la contienda que había entablado, y ella luchaba también por no dejarse de vencer, por hacer firme é inespugnable aquella fortaleza, aquel corazón hecho para todo lo bueno, para todo lo noble, para todo lo grande.

—Ni vencí, ni fui vencido, es decir, sí, fui vencido porque lo que antes era solo una pasión se convirtió después en un amor vehementísimo, tal fue la influencia de las miradas nacidas de aquellos ojos negros, y tal la sugestión producida por aquella voz de un sentimentalismo hermoso...

LIGRABE.

INFORMACION

de la Agencia Fabra

14 de Mayo de 1905.

Londres.—Un despacho de Hong-Kong dice que según informes de origen chino, el vapor encargado de reparar el cable de Hainan, que está cortado desde hace varias semanas, ha recorrido ayer la isla sin encontrar ningún punto ruso.

Paris.—Telegrafian de Guthrie (Oklahoma) que los daños causados por el ciclón, se calcula ascienden á 350,000 doláres.—En la fábrica de construcción de motores de gas, varias puertas de hierro han sido lanzadas á dos millas de distancia.

—La fachada de una casa de juego se ha hundido, sepultando á varias personas que se salvaron milagrosamente. En un montón de escombros se ha encontrado un niño de dos años. Toda la familia de este ha desaparecido, ignorándose por lo tanto su nombre.—Los cadáveres forman en las calles grandes pilas de carne. Solo uno de los hoteles ha quedado en pie.—Este ha sido convertido en hospital provisional.—El gobernador ha requerido el auxilio de la guardia nacional de Lawton para ayudar al salvamento, invitando á los alcaldes de Oklahoma á abrir suscripciones.

Limoys (Francia).—Continúan los desórdenes en esta ciudad. La gendarmería ha dado varias cargas.—Se practican numerosas detenciones.—Todos los detenidos han sido encarcelados.—Entre los paisanos y la policía ha habido varias reyertas. Se teme que se produzcan serios desórdenes.

San Petersburgo.—Se ha desmentido oficialmente la noticia referente al encuentro en la frontera persa de un puesto ruso con varios soldados persas.

—Ayer ha marchado á Krasnoé Selo la artillería para tomar parte en las maniobras.

Londres.—Comunican de Singapoores al «Daily Mail» que el capitán del vapor «Coromandel» ha visto anteaer cuatro navios de guerra al largo de Pádarán y que supone permanecen á la flota de Negobotoff.

San Petersburgo.—El «Mensajero del Gobierno» publica la siguiente nota:

El número relativamente mínimo de víctimas en los desórdenes de Gitomir se debe á las energicas medidas adoptadas por el gobierno, para reprimirlos.—Desde el 21 del pasado mes de abril los jueces han adoptado una actitud provocativa.

En el Ministerio del interior se han recibido varios informes dando cuenta de los atropellos cometidos en las calles por los israelitas. De dice que el manifesto lanzado por el comité socialista revolucionario de Volhynie anunciaba serios desórdenes y que la respetabilidad del mismo es de las autoridades locales que han escusado una parte de la población contra la que la influencia del comité revolucionario sobre los jueces, no solamente ha hecho trazar las medidas adoptadas por la policía sino que también ha provocado los actuales conflictos. Para reprimir los desórdenes en lo sucesivo el ministro del interior ha ordenado á los gobernadores empleen las medidas más energicas.

—Las últimas noticias de Gitomir, dicen que ayer se han abierto bastantes establecimientos,

En los pasados desórdenes han muerto 15 israelitas. En los hospitales hay hasta ahora 65 heridos.

Londres.—Anuncian de Tokio al «Daily Telegraph» que las tropas japonesas acampadas en Sin Min, Ting, han detenido á varios contrabandistas los cuales han sido fusilados inmediatamente. Hasta ahora no se ha confirmado oficialmente la noticia sobre el proyecto de las tropas japonesas de construir un ferrocarril de vía estrecha entre Sin. Min. Ting y Moukdem.

San Petersburgo.—Ayer ha sido botado al agua en lo astilleros del nuevo almirantazgo la cañonera de alta mar «Giliak». En la isla Galeorsen se ha botado el crucero de escuadra Prosvanny.

Paris.—Con el título de «los intereses nacionales y conciliación internacional» acaba de formarse una poderosa asociación presidida, por parte de Francia, por M. M. Berthelot, Bougeois y Destournelles y por parte de España, por el Señor Silvea. El fin á que tienden los trabajos de dicha asociación es la prosperidad interior y amistosas relaciones exteriores de ambas naciones.

Barcelona.—Hoy se ha verificado en el Teatro de las Artes el anunciado mitin contra las corridas de toros, interrumpiéndolo varios aficionados, lo cual ha originado un ligero conflicto.

A la salida otros aficionados han insultado á los concurrentes, teniendo que intervenir la policía para apaciguar los ánimos.

Paris.—Le *Matin* dice que ante el tribunal del Sena y por Fernando y Enrique Sanz Martínez de Aruzala, hijos de la cantante Elena Sanz, ha sido presentada una queja contra cierto banquero que se negaba á pagar los intereses de una cantidad de 500.000 francos depositados en sus cajas y perteneciente á dichos señores.

El referido tribunal, ha dictado, en sesión secreta, un auto por el que queda el citado banquero condenado á entregar á un depositario por los jueces designado, los 500,000 francos objeto del litigio.

Salamanca.—Ha llegado á esta capital la sociedad excursionista de Valladolid, con objeto de visitar los monumentos. Dirígela el arquitecto provincial señor Vargas. Regresará mañana á Valladolid.

Châtelleraut.—El asesino, Roy, que se había atrincherado en una casa y venía resistiendo hace diez días á las tropas, ha sido capturado, esta madrugada á las tres, habiendo tenido las autoridades, para conseguir este fin, que volar con dinamita una de las paredes de dicha casa.

Paris.—El súbdito español, Fernando González, jinete, ha matado anoche á tiros de revolver al llamado Roland, cerrajero, en ocasión en que éste regresaba á casa con su querida.

Se ignora todavía cuales pueden haber sido los móviles del crimen.

Tolón.—La canoa *Fiat X* se ha visto obligada á retirarse de la carrera; por ahora van los primeros *Camille* y *Quand meme*.

El canot *Mercedes P. C.* se ha ido á pique á cincuenta millas de Tolón. La tripulación se ha salvado.

Roma.—En el Teatro Constanzi se ha verificado la primera representación en Italia de la ópera *Amica*, del maestro Mascagni.

Ha asistido lo más selecto entre la sociedad del arte y la nobleza.

Dirigía la orquesta el maestro Mascagni, que ha sido llamado á escena muchas veces y se le ha tributado gran ovación.

Las decoraciones y presentación han sido espléndidas.

La orquesta ha intrepetado la obra admirablemente.

El éxito ha sido completo.

Paris.—El *Livre d'Or*, que será ofrecido á Su Majestad el Rey Don Alfonso por la colonia española, consta de doce hojas.

La primera contiene el titulo del libro con letras de oro, sobre fondo de estrellas de plata. En la segunda esta la dedicatoria. La tercera ostenta la bandera española, con relieves de oro, adornados de piedras finas. Después viene el Mensaje. En las paginas siguientes están el retrato del Rey, sobre fondo verde, el de Su Majesta la Reina madre sobre fondo morado y el del difunto Rey Don Alfonso XII sobre fondo gris obscuro. Sigue el monograma de S. M. y, finalmente, los nombres y las firmas de los donantes.

departamento, continuando su viaje á Paris. Llegada á Paris á las 2:55 de la tarde, donde le recibirá Mr. Loubet y el elemento civil y militar en la estación del Bosque de Bolonia. El Presidente acompañará á S. M. al Ministerio de Negocios extranjeros, donde se le tienen preparadas sus habitaciones.

A las cinco de la tarde visitará don Alfonso al Presidente de la República, celebrándose un banquete á las 7:30 en el Eliseo, al que no seguirá recepción oficial.

Día 31.—Por la mañana, paseo por la población, visita al Cuartel de los inválidos y al Panteón. A las once, recepción oficial en el «Hotel de Ville», á que asistirá todo el Municipio. A las doce y treinta almuerzo en la Embajada de España. A las tres de la tarde recepción en la Colonia española. A las nueve de la noche don Alfonso asistirá, acompañado de Mr. Loubet, á la representación que en su honor tendrá lugar en el gran Teatro de la Opera.

Día 1.º de Junio.—El Rey asistirá á las maniobras militares que se verifcarán en el Campo de Chalons. Por la noche recepción en el Eliseo.

Día 2.—Visita á la Escuela militar de Saint Cyr, donde almorzará, y paseo por el Parque de Versailles, verificando su regreso á Paris á las cinco de la tarde. A las nueve de la noche asistirá don Alfonso, acompañado de Mr. Loubet, á una representación en el Teatro Francés.

Día 3.—A las 9:45 de la mañana asistirá á a revista de las tropas de la guarnición de Vincennes. A las 12:30 almuerzo militar en el Eliseo. A las 7:30 banquete ofrecido por el Rey á Mr. Loubet.

Día 4.—S. M. acompañado de Mr. Loubet irá á presenciar las carreras de caballos, donde se disputará el gran premio Anteuil. A las 7:30 tendrá lugar un banquete en el Ministerio de Negocios extranjeros, después del cual tampoco habrá recepción oficial. A las doce de la noche, proximately, saldrá el Rey para Cheburgo.

Día 5.—A las siete de la mañana llegará á Cheburgo; recepción oficial, asistiendo las autoridades civiles y militares. Revisará la escuadra del Norte, embarcando á bordo del «Victoria and Albert».

El programa de la representación que se verificara en el teatro francés, está distribuida de este modo: «Juego de amor y casualidad» de Marivaux.

«Etin cete» de Pailleron, «Romanesques» de Rostand.

Las representaciones del Teatro de la Opera se compondrá de «Sansón y Dalila» y Ballet de «Malandetta».

Tolón.—El crucero «Desaix» que acompaña á los concurrentes en la carrera Argei-Mañon-Tolón acaba de enviar el siguiente radiograma.

«Todas las canoas, á excepción del «Quand Meme» del cual no se tiene noticias, han sido abandonadas en alta mar, siendo recogidos todas las tripulaciones.

El mar se halla muy revuelto.»

El «Quijote» en Riaza.

En atenta carta nos ruega el señor alcalde de Riaza la inserción de la siguiente acta que con gusto publicamos:

En la villa de Riaza á nueve de Mayo de mil novecientos cinco; reunidos en las Casas Consistoriales y en sesión extraordinaria, previa convocatoria y bajo la presidencia del señor primer Teniente Alcalde don Antonio Brá y Lopez, por ausencia del propietario, los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, con asistencia de mí el infrascrito, siendo las seis de la tarde, el señor Presidente le declaró abierta, manifestando: que el objeto único de ella era el de dar cuenta detallada de los brillantes festejos celebrados en esta villa, durante los dias 7, 8 y hoy 9 en honor del Príncipe de los Literatos españoles Miguel Cervantes Saavedra, con motivo del tercer centenario de la publicación de su inmortal obra *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha* según acordó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de 29 de Abril último.

Comenzó por tributar merecido elogio al distinguido Coadjutor de esta Parroquia don Jacinto Alvaro Garcia por el notable panegirico del *Manco de Lepanto* pronunciado ayer durante las solemnes honras fúnebres, costeadas por el Clero de esta villa, con asistencia de Autoridades Comisionales y pueblo; describió despues el acto hermoso y conmovedor de la procesion civica, celebrada con gran concurrencia y entusiasmo la tarde del mismo dia, para descuidar una lápida con la inscripción de la nueva «Calle de Cervantes» timbre de gloria para la historia Riazana; pintó remne de gloria la alegría del elemento escolar, con vivos colores de Gloria á Cervantes!, durante la distribución de premios; hizo una sucinta reseña de la solemne velada literaria que se celebró á las once de la mañana de hoy en el salón principal de estas Casas Consistoriales, fiesta tan culposa como aplaudida por el magistral acierto con que se expresaron todos los señores y niños que en ella tomaron parte, ante el numeroso y distinguido público que llenaba el vasto local; hizo observar el buen efecto que produjo la soberbia iluminación eléctrica instalada por la sociedad de Sanlilbáñez y terminó proponiendo un expresivo voto de gracias para la Junta y profesores de instruccion primaria, para el Clero, para las demas personas significadas de la localidad y para la Sociedad electricista; por el valioso concurso que desde el primer momento prestaron, dando calor y vida á la ídea; muy especialmente uno—para el exímio poeta y notable orador, el dignísimo señor Juez de primera instancia e instruccion del partido don Luis Zapatero Gonzalez, quien contribuyó á estos homenajes, no solo con su presencia y su palabra, sino honrado á título honorario, el sillón presidencial durante dicha velada, previos ruegos reiterados del señor Alcalde y con vivas muestras de satisfacción por por parte del auditorio.

El Ayuntamiento enterado, aplaudió unánimemente las acertadas gestiones del señor Alcalde; satisfecho del orden y de la fe con que Riaza entera ha tomado parte en este debido homenaje de admiración á las letras patrias y especialmente al gran Cervante; orgulloso de ver figurar entre los pueblos cultos y entusiastas de España, al que hoy él administra y representa; lamentando solamente que la situación económica del erario municipal, no haya permitido conmemorarle con más brillantez aún y por aclamación se acordó. Primero que conste en acta un sentido y sincero voto de gracias para todos los señores y entidades propuestos por el señor Alcalde, pues bien lo merecen cada su esfuerzo patriótico, para poner de relieve una vez más, las siempre oportunas, siempre provechosas y siempre bellas enseñanzas que el incomparable Quijote enserra. Segundo que también consten en acta los nombres de los señores y niños que tomaron parte en la velada literaria, como justa recompensa á sus méritos y servicios públicos. Tercero que conste igualmente el deseo de esta Corporación de que, si por acaso llegara á celebrarse en esta villa, el cuarto centenario, en él se dé pública lectura de estos acuerdos. Y cuarto que se remitan copias literales certificadas de la misma, al señor Gobernador civil de la provincia y Junta Central del tercer Centenario del Quijote, para que en todo tiempo puedan surtir los debidos efectos.

Cumpliendo pues, la segunda parte del anterior acuerdo púbase á detallar los nombres de los señores y niños que tomaron parte en la velada, con expresión del trabajo que cada uno realizó.

—Señor Maestro de instruccion primaria don Gregorio Zamarrigo Gonzalez. Discurso y lectura de la Biografía de Cervantes.

—El niño Esteban Sanz Pérez. Lectura del Prólogo del Quijote.

—Señor Maestro de instruccion primaria don Juan Rogero Martin. Discurso y lectura de una poesía de Leopoldo Cano, titulada *¡Pera manco!*

—El niño Anastasio Gaitero Ramos. «El cuento del rebuzno» Recitado.

—El señor Médico titular don Ricardo Provenio Cáceres. Lectura de unas decimas «A Cervantes», tituladas *Genio y Gloria* de don Luis Zapatero.

—Los niños Lucio Sánchez y Maria Gaona. Lectura de cartas de Sancho á su muger y con testación de esta.

—Señor Médico titular don Flrencio Gaona. Lectura de unas quintillas «A Cervantes» de Cayetano del Castillo.

—La niña Encarnación González. Pasaje de la batalla con los cueros de vino.

—El niño Gaspar Gómez Liceras. Idem idem con los monios de viento.

—Las niñas Teresa Sanz Martín y Sofia Municio Rodríguez. Lectura de cartas entre la Duquesa y Teresa Panza.

—El estudiante César Sánchez Paniagua. Lectura de un soneto «A Cervantes» del cual es autor.

—El niño Avelino Zamarrigo. Recito una poesía de José Rodao.

—Y un notable discurso—resumen, por el señor Presidente de la velada.

Se hace constar, por último, que á la terminación de la misma fueron distribuidos diez y seis ejemplares del Quijote entre los alumnos mas aplicados de las cuatro escuelas municipales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar extendíose de ella la presente acta que arman los señores del margen; yo el Secretario certifico—Síguen las firmas.—Es copia, *Mariano Fernandez Sanz*, secretario.

Riaza, Mayo, 1905.

DE SOCIEDAD

Ayer, como ya hablamos anunciado, celebraron sus dias la señora de Colomes y su bella hija Amparito.

Aun cuando los señores de Colomes no habían pasado invitación á sus numerosos amigos, fueron muchas las personas que asistieron á felicitar á la señora y señorita de la casa, por cuyo motivo y se bailaron algunos valeses y rigodones, no desayendo la animación ni un solo momento.

En la reunion predominó el sexo débil representado por las bellisimas y distinguidas señoritas de Otero, Baeza, Rivas Garcia, Alvarez, Iriarte, Garcia Gal, Zabaleta, Gainado, Garcia Muñozerro, Albezar, Rivas Nestares, Fernandez Sola, Vajejo, G. Licía y otras, cuyos nombres sentimos no recordar.

La señora de la casa secundada por la bella Amparito y por su hijo José iniciaron los honores con la galanteria y distinción que les caracteriza, obsequiando á los allí congregados con dulces y liciores.

La bella señorita de Colomes recibió bonitos regalos y preciosas corbellitas de flores algunas traídas expresamente de Valencia.

La reunion de ayer resulto agradabilisima, para las muchas personas que acudieron á felicitar á la señora de Colomes y á su simpática hija.

Una á las infinitas felicitaciones la nuestra mu, sincera.

Conferencias dominicales.

La de ayer estuvo á cargo del ilustrado abogado de este colegio don Mariano González Bartolomé que disertó sobre el tema: «Constitucion política de los Estados».

Después de un exordio brillante en él que espuso las ventajas de las enseñanzas populares entró á exponer lo que constituía el tema de su discurso empezando por examinar las tres distintas acepciones en que la palabra constitucion puede tomarse, manifestando que el solamente se ocuparía de la constitucion en su acepcion legal, es decir, como regla jurídica que establece la organizacion fundamental del Estado.

Hizo una amada síntesis histórica de las distintas sociedades en que ha ido encarnando sucesivamente la idea del Estado, primero en la familia, después en la gens, la *fratria* ó curia, la tribu y la ciudad y por último en la nacion, apuntando la ídea de que quizás algun dia pudiera llegar á constituirse el Estado universal con el que se borrarían todas las diferencias y se acabarían las guerras.

Estudió la constitución en su origen ó formación la cual se muestra como *costumbre*, como *ley* y como *código*. La forma más rudimentaria de mostrarse toda disposición legal es la consuetudinaria por ser la expresión natural y espontánea de todo ideal de la colectividad, en cambio en un grado de cultura más elevado, cuando los pueblos, adquieren la conciencia de sus derechos tienden a fijarlos en una ley y del mismo modo que el lenguaje da claridad al pensamiento así también, como dice Ahrens, la constitución escrita es el reflejo de la voluntad de un pueblo.

Unas naciones, como por ejemplo la nuestra, han adoptado el sistema de tener su ley fundamental ó constitución en un código, que es lo más perfecto, y otras tienen diseminada su constitución en leyes distintas; y aunque decimos que aquel es el medio más perfecto, no quiere esto decir que las naciones que no tengan tal código sean atrasadas, pues buen ejemplo de lo contrario tenemos en Inglaterra, nación esencialmente constitucional, democrática y progresiva que tiene su constitución en varias leyes como la *carta magna* de 1215, el *estatuto de Tallagio non concedendo* de 1206 la *petición de derechos* de 1628, el *acta del Habeas corpus* de 1679 y el *Bill de derechos* de 1689.

Entrando en el examen de las condiciones que debe tener la constitución, dividió aquellas, de acuerdo con los autores de derecho político, en cuatro grupos: con relación al autor, á su contenido, á sus elementos y á su forma.

Respecto al autor dijo, que toda constitución, lo mismo que toda regla de derecho, debe ser producto de la *conciencia nacional* puesta de manifiesto por sus legítimos representantes elegidos libremente por el pueblo.

Teniendo en cuenta este origen diferenció las cartas otorgadas de las constituciones, por cuanto las primeras no son más que concesiones reales, como fué la dada en 1814 al pueblo francés por Luis XVIII, en cuyo preámbulo se decía, que accediendo á lo solicitado por sus súbditos *concedía* las libertades que les había *prometido*; y carta otorgada fué también el Estatuto Real nuestro de 1834.

Tampoco puede ser considerada como constitución Española, la dada en 1808 en Bayona, por José Napoleón y aprobada por la mala llamada Junta nacional Española, pues los 91 individuos, en dicha ciudad reunidos, en manera alguna representaban á la nación Española y su obra no era, ni podía ser el producto de la conciencia nacional de España.

Con este motivo hizo una disquisición histórica sobre la guerra de la independencia que arrancó aplausos en el auditorio.

La primera constitución española que merece tal nombre es la dada en Cadiz en 1812, en la que están consagrados los derechos del ciudadano español.

En cuanto á su contenido, la constitución debe limitarse á la esfera del derecho y por tanto no penetrar en el terreno de la religión ni la moral, como lo hicieron nuestra constitución de 1812 al establecer que los españoles estaban obligados á ser justos y benéficos, y la francesa de 1848 que proclamaba en su preámbulo el principio de que los ciudadanos deben asegurarse por el trabajo sus medios de subsistencia, y por la previsión los recursos que necesiten para el porvenir.

Debe la constitución circunscribirse á la esfera del derecho público y contener preceptos fundamentales, dejando que el desarrollo y ampliación de esos preceptos se haga en las leyes complementarias ú orgánicas.

Analizó en cuanto á sus elementos las dos partes en que toda constitución se divide llamadas dogmática ó material y orgánica ó formal, y manifestó, por último, la necesidad de que toda constitución en cuanto á su forma debe ser clara, sencilla, precisa y metódica, requisitos que toda ley debe tener.

Terminó su erudita y razonada explicación con un canto á la democracia, campo indispensable en que han de germinar todas las conquistas del progreso si han de ser beneficiosas para el país.

La conferencia de ayer fué una luminosa exposición de materia tan importante como las constituciones hecha por quien demostró poseer grandes conocimientos del Derecho político, siendo por tanto muy merecidos los aplausos con que el público premió al conferenciante.

Reciba el señor González nuestra más sincera enhorabuena. E. R.

Comisión provincial.

En la sesión celebrada el sábado último, tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Que sea devuelto á Justa Cano Zamarrigo, avecinada en Madrid, un hijo suyo, acogido en Beneficencia.

Admitir en la sección de ancianos á Venancio Puebla Secristán, vecino de Torreadrada, por existir vacante en el turno del partido.

Idem en la sección de infancia á tres niños, hijos respectivamente, de Eulogia Sanz Hernanz, de Ortega; Esteban Díez Benito, de Sauquillo de Cabezas y Rafael Krauceno, de esta vecindad, por concurrir en ellos las condiciones reglamentarias.

Que sea devuelto á su familia el acogido en la sección de observación Andrés Herrero Gómez, de Riba.

Dir la opinión de los señores Secretario de la Corporación y Director de cárceles provinciales, respecto al pliego de condiciones económicas y demás modelos, presentados por el negociado, en relación á la subasta para la construcción de las obras del trozo 4.º sección 3.ª, de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel.

Que se proceda á la recepción de las obras para los acopios de la carretera de Fuentepelayo á Gemeniño (1.ª sección), y que se lleve á cabo la liquidación correspondiente, para después resolver lo que procede respecto á la devolución de fianza que solicita el contratista.

Informar al señor Gobernador Civil con relación á una instancia, suscrita por don Enrique del Río Villosla, veterinario de Fuente de Santa Cruz, reclamando contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento, por el que fué relevado de aquel cargo y á otra suscrita por don Gregorio Arranz Herrero, vecino de Fuente el Omo de Fuentidueña, pidiendo la revocación del acuerdo de dicho Ayuntamiento, por el que se le destituyó del cargo de Secretario.

TRIBUNALES

Esta mañana á las diez se constituyó el Tribunal de Derecho de esta Audiencia Provincial, y ante ella se celebraron dos juicios orales contra Pedro Martín, de Aguilafuente, acusado del delito de hurto, y contra Luis Marzán Arana, de esta ciudad, por delito de disparo.

En los dos juicios representó al Ministerio Fiscal, el abogado don Rafael Rey que sostuvo la acusación contra los dos procesados, si bien considerando que el delito cometido por el Luis fué el de disparo por imprudencia temeraria.

Defendía á los dos procesados el señor Gómez.

Sección de noticias.

Paréceme que el candidato que ha de luchar como ministerial en la elección de un diputado provincial por este distrito, es don Antonio Candamo Rivas, que ya desempeñó el cargo en otra ocasión.

Ayer y por falta de número de vocales no se reunió la Junta provincial del Censo, habiéndolo hecho hoy y proclamado candidatos á los señores don Rufino Arango Gómez y don Antonio Candamo Rivas, los cuales han hecho la designación de interventores que determina la ley.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta capital el ingeniero de caminos, canales y puertos don Jaime Liorens.

Mañana á las diez se celebrará en el picadero de la Academia de Artillería la subasta de tres caballos de desecho.

Ha tomado posesión de su destino de primer Teniente de Artillería, en el Regimiento de Sitio, nuestro buen amigo don Luis Odriozola A. evalo inteligente oficial del cuerpo á quien celebramos tener entre nosotros y damos la bienvenida.

Ministro en Segovia

Ha pasado la tarde en Segovia el ministro de Gracia y Justicia señor Ugarte quien ha visitado los principales monumentos de esta histórica ciudad, haciendo de ellos grandes elogios.

Juzgado municipal

Se han inscrito en el Registro Civil los nacimientos de Federico Florencio Cans Zacarés, Petre Gerónimo Arevalillo, Justa de San Pedro Regalado, Pauina Madruena Martínez y N. Bravo Francisco y las defunciones de María Felicisita Zúñiga Herrero de 24 años, soltera, Nicolas Pérez Navacerrada de 14 meses, Teresa Bermejo Ruiz de 60 años, viuda y Segundo Lopez Gallan de 62 años.

Ha salido para el Espinar la ilustrada escritora, doña Alejandra Lafuente.

Esta tarde á las siete, se ha reunido el consejo de administración de la Sociedad Electricista Segoviana, para tratar de asuntos relacionados con dicha Sociedad.

El día 20 del actual comenzarán en este Instituto General y Técnico los exámenes de los alumnos matriculados oficialmente en aquel centro de enseñanza.

Las heladas de las últimas noches han causado perjuicios de consideración á los sembrados, sobre todo en los de centeno cuyas cañas han sido destruidas, en bastante cantidad, por la gran baja de temperatura.

En el cercano pueblo de Valseca se ha celebrado hoy la tradicional romería de San Isidro, siendo muchas las personas que de esta capital han asistido á la fiesta, en carruajes y á caballo.

Se curan todas las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal del doctor Sacristán.

Esta mañana ha sido conducido al Cementerio el cadáver del Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral don Segundo Lopez Gallan que falleció ayer víctima de rápida dolencia, habiendo sido su muerte muy sentida entre sus numerosos amigos de esta capital.

Ha salido para Zamora, después de permanecer entre nosotros varios días, el acreditado comerciante de aquella Capital don Eufadio P. Martín.

Nuestro buen amigo el Inspector que ha sido de Instrucción primaria en esta provincia, señor Oña, y que tan buenos recuerdos deja de su gestión inteligente y laboriosa desde el importante cargo que ha desempeñado, nos ruega le despida con los deseos de que sus numerosas amigos y de todos los maestros de la provincia de los que, contra su deseo, no ha podido despedirse personalmente.

Nosotros que hemos tenido ocasión de observar las excelentes notas que adornan al señor Oña y el celo é inteligencia con que ha desempeñado su cometido le enviamos nuestro más cariñoso saludo por medio de despedida deseándole en Vitoria, donde prestará de aquí adelante sus servicios, los mismos éxitos que obtuvo en Segovia en la que deja un excelente recuerdo de su plausible gestión al frente de la enseñanza primaria á la cual dedicó sus deseos al infatigable funcionario cuya ausencia lamentamos.

Nuestro buen amigo don Pedro Zúñiga de Frutos, ha tenido la desgracia de perder, en el día de ayer y víctima de larga y penosa dolencia, una hija, que se hallaba en la edad en que las ilusiones, sonrisas y la vida encanta. Era la finada profesora de Instrucción primaria y su muerte ha sido muy sentida por las personas que la trataron.

A los afligidos padres enviamos el pésame más sentido.

Conferencia telefónica.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 5 tarde.

El reglamento de policía

El ministro de la Gobernación ha manifestado que no motiva alarma el cumplimiento del nuevo reglamento de policía, como dicen algunos periódicos puesto que no son tantos los individuos que quedan cesantes porque á muchos de ellos se les ha dado otros destinos y los que no han sido empleados cobrarán sueldos más modestos como jubilación.

Visita á Ministro

Esta mañana han visitado al ministro de la Gobernación una comisión de alumnos de las escuelas de Arquitectura é Ingenieros para pedirle que declare la asociación de arquitectos é ingenieros benéfica, pues dicha asociación se encarga de dar carrera á los alumnos que carecen de recursos.

El señor Besada, prometió á los visitantes estudiar el asunto y ver el medio de complacerles.

La Gaceta

Este periódico oficial publicará mañana una relación de alcances de los haberes correspondientes á los regimientos de Soria, Alfonso XII, Cazadores, de Alcántara y Talavera constituyendo un total de crédito de 224,265 pesetas.

Los mítins republicanos

Todos los ministros han quitado importancia á los mítins de propaganda republicana celebrados en Zaragoza.

Hablando de este asunto el señor García Alix, ha dicho que si todas las contrariedades que tubiese el Gobierno fueran estas, estaría satisfecho y daría gracias á Dios.

En Palacio

Hoy se ha verificado en Palacio el acto de presentar al rey las credenciales del nuevo ministro plenipotenciario en España de los Estados Unidos.

Al acto han asistido el Gobierno, gentiles hombres y mayordomos de Palacio.

Un duelo

Han conferenciado estensamente el señor Villaverde y el fiscal del Supremo, sobre un duelo que dicen los periódicos se ha llevado á cabo.

De política

Con el señor Villaverde ha estado conferenciando el Presidente del Congreso sobre la próxima apertura de Cortes. Se guarda absoluta reserva de esta entrevista y que ha sido objeto de muchos comentarios por parte de la gente política.

Zaragoza

Se ha celebrado en esta Ciudad, una asamblea magna á la que han concurrido comisiones de todos los pueblos de la provincia, para protestar sinceramente de la ley de alcoholes y para pedir se derogue dicha ley por los perjuicios que causa.

Compañía Anónima Ferroviaria Vasco-Castellana

Se recuerda á los señores Obligacionistas de esta Compañía que el día 17 del corriente es el señalado para el pago del 9.º ó último dividendo pasivo de las obligaciones suscritas, debiendo abonarse en las provincias á los banqueros ante quienes se hizo la suscripción ó á los habilitados posteriormente por esta Compañía.

Los suscriptores de Madrid deberán efectuarlo en las oficinas del Credit Lyonnais en dicha Villa, Puerta del Sol, número, 9.

En Segovia Oficinas de Don Emiliano Bravo

Bilbao 10 de Mayo de 1905.—El Secretario General, Agustín F. de Montilla.

Se han enviado al Gobierno telegramas dándole cuenta de los acuerdos.

La festividad del día

Con motivo de ser San Isidro se nota una animación extraordinaria.

A la pradera han acudido gran número de personas.

En estos momentos se está celebrando la corrida de toros anunciada para hoy. En la plaza existe mucha animación, por encontrarse completamente llena. Van lidiados dos toros en los cuales han quedado Quinto y Fuentés, que son los que actúan de matadores, muy bien habiendo sido muy ovacionados.

En las inmediaciones de la plaza hay inmenso getío para presenciar el desfile de la corrida.

JARABE DE HEROINA
de LLOVET.
(PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO.)
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, asma, afecciones catarrales, tos de los tísicos, los ferina, y todas aquellas enfermedades en que el sintoma sea molesto para el enfermo.
PRECIO: 3 PESETAS FRASCO
FARMACIA LLOVET ESCUDERO 4. — SEGOVIA

SE NECESITA
un oficial de Carretero, para el taller de Julián Fernández, calle de Miraflores número 7.

ANUNCIO

Levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas de cualquier extensión, medición, clasificación y valoración de las mismas, y partición de heredades, por perito con título profesional.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Se arriendan pastos para ganado lanar. Darán razón en la dehesa de Aldeanueva, (término de Revenga,) propiedad de don Román Baeza.

A los propietarios

y contratistas de obras

Habiéndose recibido grandes existencias de hierro, por saldo de una fábrica, se construyen balcones, rejas y barandillas á cinco pesetas arroba.

Plaza de Santa Eulalia 9 y 10

Cándido Lopez.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid y Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid Siete de Julio, 3.—Sastrería.

SE VENDE

un oficio de Procurador.

Para tratar, dirigirse á la calle de Juan Bravo, números 64 y 66, despacho de jabón.

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín, 3.

Informacion mercantil

Segovia.

Trigo—En paneras se han vendido á 53'50 reales fanega.
La cebada se ha vendido á 44 reales fanega.

Valladolid.

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo de 56 á 57'00 reales.
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 57 reales.
Centeno 50 id á 46 id.
Cebada á 34 id.
Tendencia sostenida.

CORRESPONSAL.

Salamanca

En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 55 reales una.
En Tejares entraron 60 fanegas y en Chamberí 140.
En ambos mercados se cotizó á 56'25 y 57 reales una.

EL CORRESPONSAL

Barcelona

Continúa el mercado paralizado completamente. No se hacen operaciones.
No entró ningún vagón de trigo.

EL CORRESPONSAL.

Nava del Rey

Trigo á 54'75 y 54,75 reales las 94 libras.
Cebada á 00 id.
Centeno á 00 id.
Mercado sostenido.
Tiempo del hielo

EL CORRESPONSAL

Rioseco

Las entradas de hoy fueron de 150 fanegas de trigo al detall á 54 reales las 94 libras.
Tendencia floja.
Tiempo nublado.

EL CORRESPONSAL.

Santa María de Nieva.

Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguiente:
Trigo á 56 reales fanega.
Centeno á 48.
Cebada á 39.
Algarrobas á 48.
Avena á 18
Garbanzos superiores á 144 reales fanega.
Regulares á 108.
Medianos á 90.
Precios sostenidos.
Tiempo de hielo.

EL CORRESPONSAL.

Cedillo de la Torre.

Los precios que han regido son los siguientes:
Trigo á 52 reales fanega
Centeno á 40
Cebada á 32.
Patatas á 4 reales arroba.
Avena á 24.
Yeros á 47.

CORRESPONSAL

Turégano

Tiempo bueno
Trigo á 53 reales fanega.
Centeno á 46.
Cebada á 37
Algarrobas á 45.
Vino á 10 reales cántara.

EL CORRESPONSAL

Arévalo.

En el mercado de hoy entraron 195 fanegas de trigo á 56 reales las 94 libras
Centeno á 37 reales fanega.
Cebada á 32; 50
Tendencia sostenida.
Tiempo nuboso
Estado de los campos regular.

EL CORRESPONSAL

Villafraja (Zamora)

La entrada de grano fué de 198 fanegas.
He aquí los precios que rigen:
Trigo á 53 reales fanega.
Centeno á 48.
Cebada á 36.
Algarrobas á 51.
Tendencia firme.

CORRESPONSAL

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo se cedieron á 55'00 reales las 94 libras
Centeno á 43.
Cebada á 36 y 37.
Algarrobas á 56'50 id.
Tendencia firme.
Tiempo bueno.

CORRESPONSAL.

Peñafiel.

Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, á 55'50 y 56 reales las 94 libras.
Centeno á 42.
Cebada á 37.
Yeros á 44
Avena á 27
Se han embarcado con destino á Cutis un vagón de trigo.
Tiempo primaveral

CORRESPONSAL

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Saiz de Carlos* de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. On años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.



Sociedad General de Cupones Mercantiles "PROGRESO,"

Por medio de un convenio establecido entre la Sociedad de Cupones Mercantiles PROGRESO y distintos Comerciantes de Segovia, cuyos nombres se expresan á continuación, podrá el público con solo hacer sus compras al contado en dichos Establecimientos, adquirir preciosos y variados regalos, sin que les cueste un solo céntimo.

Al efecto, el público que compre en estos Establecimientos tiene derecho á exigir **Un Cupón** por cada **cincuenta céntimos**, DOS por UNA PESETA, etc., etc., que irá pegando en libritos que al efecto se han repartido, y cuando éste esté lleno, pasar á recoger el **Regalo** que convenga en casa de los representantes de dicha Sociedad, **Señores Herrero y Sánchez**, Juan Bravo, 13, Comercio de tejidos de los **Chicos**

Nombres de los Comerciantes que dan Cupones

- Ultramarinos.**—Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, núm. 37.—Juan Margareto, Real del Carmen, 6.—Macario Vivanco, Azoguejo y plaza de la Rubia.—Viuda de Jacinto Salgado, Plaza Mayor.—Maximino Gómez, Puente Muerte y Vida.—Luis Gómez García, José Zorrilla.
- Sastrería y Paños.**—Cristino González, Juan Bravo, 10.—Fernando Serrano Isabel la Católica, 3 y 1.
- Camisería.**—Isaac Serrano, Isabel la Católica, 3 y 1.
- Zapaterías.**—Claudio Moreno, Plaza del Corpus, 10.—Ezequiel Redondo, «La Maravilla» Juan Bravo, 22 y Pedro de Benito, Real del Carmen, 24
- Ferretería.**—Adrián Ramírez, Plaza Mayor, 43.
- Confitería.**—Fermín Bausa, Plaza Mayor, 15 y San Francisco, 4.

- Mercería y Paquetería.**—Pascual Guajardo (Sucesor de G. Miñón) Real del Carmen 33.—Eugenio Trugillano, Juan Bravo, 2.
- Tejidos y Novedades.**—Herrero y Sánchez «LOS CHICOS» Juan Bravo, 13.
- Imprentas y Librerías.**—Antonio San Martín, (Sucesor de Mecina) Juan Bravo, número 42.—Angel Pérez «Librería Religiosa» Plaza Mayor y don Segundo Rueda, Juan Bravo, 20.
- Droguería y Perfumería.**—Francisco M. Marcos, Plaza de Corpus, 7.
- Carnecerías.**—Santiago Hernaz G.ª, «La Madrileña» Isabel la Católica, 5.—Manuel García, Plaza de la Rubia.—Pablo Yagüe, Plaza del Azoguejo.
- Pescaderías.**—Fernando García, Plaza Mayor.—Juana Paramio, Juan Bravo.
- Carbonería.**—Florencio del Barrio, Reoyo, 3.
- Vinos por mayor y menor.**—Juan Izquierdo, San Francisco.

Nota: Los cupones que entreguen en otros establecimientos que no sean los arriba citados, carecen de todo valor.—La Sociedad acordó no entregar cupones sin la presentación del librito al hacer las compras.

ADRIÁN RAMIREZ

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36
En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

GATRALGINES
ELIXIR
ESTOMACAL
López Caro
10 reales frasco

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, cons tele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos é Hígado es el Elixir Estomacal Caro, Gastralgine.
Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre,

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago é Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión. Verdaderamente puede afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.
Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.
Jamás serán chasqueados con su uso!
Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

SASTRERIA MADRILEÑA
de
CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.
Buen corte y economía.
Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29: Segovia